

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veintinueve de julio de dos mil veinticinco en la instalación radiactiva **DTN SERVICES AND SYSTEMS SPAIN, SL**, sita en , Dos Hermanas, Sevilla, con NIF .

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada almacenamiento, comercialización, instalación y asistencia técnica de equipos radiactivos y cuya autorización vigente (MO-9) fue concedida por el Ministerio para la Transición Ecológica con fecha 3 de octubre de 2018, así como la modificación expresa MA-1, concedida por el CSN el 27 de junio de 2022.

La Inspección fue recibida por , y , operador de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La inspección se llevó a cabo en el almacén de equipos y fuentes radiactivas que se encuentra situado en el , en Dos Hermanas (Sevilla) y consiste en una dependencia con puerta , destinada exclusivamente al almacenamiento temporal de equipos y fuentes radiactivas, y con señalización.
- Se dispone de dos equipos para sustituciones temporales, un equipo (actualmente almacenado en la instalación) n/s y un equipo (en funcionamiento en cliente), con sus correspondientes fuentes de .
- El titular manifiesta que sólo se comercializan y se da asistencia técnica a los equipos con fuentes de .



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de dos monitores de radiación: _____ con sonda
nº _____ calibrado en _____ con fecha 24.04.2023 y _____, nº _____
, calibrado en _____ con fecha 10-06-22. Actualmente solo utilizan el _____.
- Se dispone de procedimiento para la calibración y verificación de los equipos de
medida. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se midieron tasas de dosis en la zona de almacenamiento de los equipos y de las
fuentes radiactivas con un detector de marca _____, modelo
con n/s _____ y sonda con n/s _____, obteniendo valores máximos de _____ µSv/h en
la zona más próxima a la fuente de _____ del equipo _____. Debido al tipo de
radioisótopo y actividad radiactiva (_____), las mayores tasas de dosis ambientales
que pueden ser medidas en los equipos autorizados con fuentes encapsuladas
son equivalentes _____.

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor (_____) y dos licencias
de operador (_____ y _____) en vigor. _____
- Se dispone de justificante acreditativo para ambos operadores de que han recibido
formación bienal en materia de protección radiológica en fecha 16.07.2025. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de Diario de Operación donde figuran, entre otros datos, los traslados de
equipos por necesidad de reparación, renovaciones de licencias, adquisición de
equipos. Las asistencias técnicas que no implican movimiento de equipos se
registran en una aplicación interna de la empresa. _____
- Se dispone de registro actualizado de las intervenciones realizadas. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año
2024 y los informes del primer y segundo trimestre de 2025. _____



- En el informe anual de la instalación consta un listado de intervenciones de asistencia técnica a equipos radiactivos. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a la radiaciones ionizantes, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.



TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **“DTN SERVICES AND SYSTEMS SPAIN, SL”**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección (la que figura en el encabezado del acta de inspección):

CSN/AIN/17/IRA/2418/2025_____

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.